

**Acta de la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía
Agencias y Representaciones Investamar S.A. "En Liquidación",
celebrada el día 20 de Abril del 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del dos mil dieciséis, siendo las 15:00pm, en el local social de la compañía situado en la Avenida Las Monjas No. 10 y la Avenida Carlos Julio Arosemena Tola, Edificio Hamburgo, quinto piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Agencias y Representaciones Investamar S.A., a saber: **1)** El señor Alfred von Campe Witte, representado por su Apoderada Especial señora Hardy Witte de von Campe, propietario de ciento cincuenta y cinco (155) acciones ordinarias y nominativas; **2)** La señora Carlota von Campe Witte, representada por su Apoderada Especial, señora Hardy Witte de von Campe, propietaria de ciento cincuenta y cinco (155) acciones ordinarias y nominativas; **3)** El señor Clemens von Campe Wite, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento cincuenta y cinco (155) acciones ordinarias y nominativas; **4)** El señor Constantin von Campe Witte, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento cincuenta y cinco (155) acciones ordinarias y nominativas. Los accionistas reunidos representan un total de seiscientos veinte acciones ordinarias y nominativas (620), de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad que es de sesenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 62,000.00).

Como se encuentra presentes o representados la totalidad de los accionistas y por consiguiente se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca del siguiente orden del Día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujos de Caja por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

Preside la Sesión, el señor Clemens von Campe Witte en su calidad de Presidente Ejecutivo; y actúa en la Secretaría el señor Constantin von Campe Witte, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la Sesión de Junta General Ordinaria, para tratar el orden del día que la motiva con el cual todos los concurrentes se encuentran conformes.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día y se concede la palabra al señor Presidente Ejecutivo de la Compañía quien pone a consideración de la Junta los informes presentados por los señores Comisario, y Administrador, por el año terminado el 31 de diciembre del 2015. Se da lectura a los indicados documentos, y la Junta General, luego de la deliberación correspondiente y por votación unánime **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por los señores Comisario y Administrador por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.**

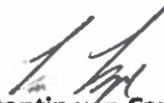
A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2015. Se pasa a dar lectura de los indicados Estados Financieros, y la Junta General, por unanimidad de votos **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.**



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso durante el cual se elabora esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 16:00pm de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Clemens von Campe
Presidente de la Junta
Presidente Ejecutivo



Constantin von Campe
Secretario de la Junta
Vicepresidente de Operaciones



p. Carlota von Campe
Hardy Witte de von Campe
Apoderada Especial



p. Alfred von Campe
Hardy Witte de von Campe
Apoderada Especial

**Lista de asistentes a la sesión de la Junta General de Accionistas de la Compañía
Agencias y Representaciones Investamar S.A. "En Liquidación"
celebrada el día 20 de Abril del 2016**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las 15:00pm en el local ubicado en la Avenida Las Monjas No. 10 y Carlos Julio Arosemena Tola, Edificio Hamburgo, quinto piso, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Agencias y Representaciones Investamar S.A. "En Liquidación", y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1. El señor Alfred von Campe Witte, representado por su Apoderada Especial señora Hardy Witte de von Campe, propietario de ciento cincuenta y cinco (155) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100.00) cada una de ellas; pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor y que le confieren derecho a 155 votos.
2. La señora Carlota von Campe Witte, representada por su Apoderada Especial, señora Hardy Witte de von Campe, propietaria de ciento cincuenta y cinco (155) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100.00) cada una de ellas; pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor y que le confieren derecho a 155 votos.
3. El señor Clemens von Campe Wite, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento cincuenta y cinco (155) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100.00) cada una de ellas; pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor y que le confieren derecho a 155 votos.
4. El señor Constantin von Campe Witte, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento cincuenta y cinco (155) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100.00) cada una de ellas; pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor y que le confieren derecho a 155 votos.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en legal y debida forma.

El Capital Social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de sesenta y dos mil dólares (USD 62,000.00) de los Estados Unidos de América, dividido en seiscientos veinte acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100.00) cada una.

Guayaquil, 20 de abril del 2016



Clemens von Campe
Presidente de la Junta



Constantin von Campe
Secretario de la Junta